

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
REGLAMENTO INTERNO FONDO AMBIENTAL	CAFA-SE-001-2011	21 DE ENERO DE 2011	REGLAMENTO INTERNO FONDO AMBIENTAL
CODIGO DE ETICA	146	20 DE MAYO DE 2005	CODIGO DE ETICA
PLANIFICACION ANUAL DEL TALENTO HUMANO	146	2013	PLANIFICACION TALENTO HUMANO FONDO AMBIENTAL 2013
INSTRUCTIVO PARA EL PAGO DE HORAS SUPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA CONDUCTORES	RRHH-01	10 DE MARZO DE 2012	INSTRUCTIVO HORAS SUPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA CONDUCTORES
INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE LICENCIAS CON REMUNERACIÓN	RRHH-02	8 DE MAYO DE 2012	INSTRUCTIVO LICENCIAS CON REMUNERACIÓN
INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPO DE REMUNERACION	RRHH-03	23 DE JULIO DE 2012	INSTRUCTIVO ANTICIPO DE REMUNERACION
INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR PERMISO DE ESTUDIOS	RRHH-04	01 DE AGOSTO DE 2012	INSTRUCTIVO PERMISO POR ESTUDIOS
INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DEL FONDO DE CAJA CHICA	FIN-01	28 DE SEPTIEMBRE DE 2012	INSTRUCTIVO MANEJO DEL FONDO DE CAJA CHICA
REGLAMENTO INTERNO ADMINISTRACION DE BIENES FONDO AMBIENTAL	ACUERDO No. 027 - CG - 2015	25 DE AGOSTO DE 2015	REGLAMENTO INTERNO DE BIENES DEL FONDO AMBIENTAL
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	NO APLICA porque el Fondo Ambiental no tiene información reservada.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN EJECUTIVA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	MÓNICA ROMÁN ROSERO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	monica.roman@quito.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2431-260		